

**Nombre del Centro:** \_\_\_\_\_

**Localidad:** \_\_\_\_\_

## **MANIFIESTO DE ADHESIÓN**

### **Contra las agresiones y por la convivencia en los centros de enseñanza**

Las dificultades de convivencia en los centros de enseñanza, que influyen negativamente en el normal desarrollo de la actividad docente son una de las mayores preocupaciones que profesoras y profesores tenemos en la actualidad. A veces esta dificultad de convivencia llega al extremo de agresiones al profesorado o acoso escolar entre el alumnado, cada vez más frecuentes en nuestros Centros.

Por eso pedimos al Sr. Delegado de Educación en nuestra provincia la constitución inmediata de una Comisión que trate sobre los problemas de convivencia en los Centros de Enseñanza.

En dicha comisión proponemos que esté presente la administración educativa (Servicios de Inspección, Jurídico,...) y las organizaciones sindicales que constituyen la Junta de Personal, estando abierta a la representación de los otros sectores de la comunidad educativa, así como a la de otras instancias de las administraciones públicas.

Esta comisión debe de hacer seguimiento y propuestas de resolución de problemas concretos, así como impulsar medidas que mejoren la convivencia en los Centros Educativos de nuestra provincia que, entre otras, podrían ser:

- Reducción de la ratio en aquellos centros y cursos donde se detecten deficiencias en la convivencia.
- Profesorado de refuerzo y personal especializado para la resolución de conflictos.
- Tratamiento específico para el alumnado objetor y disruptivo.
- Implicar y responsabilizar a la familia en el comportamiento del alumnado.
- Favorecer una distribución equitativa de alumnos problemáticos en todos los Centros sostenidos con fondos públicos.
- Impedir que haya centros sostenidos con fondos públicos que, con diversos métodos, seleccionen discriminatoriamente al alumnado.
- Facilitar la adopción de proyectos específicos en los centros de las zonas más problemáticas. Estos proyectos deberán estar especialmente reforzados en personal e infraestructuras.
- Adaptar la normativa de sanciones para que a la vez que asegure los derechos de toda la comunidad educativa, sea eficaz.
- Adoptar las medidas necesarias para mejorar la seguridad según las circunstancias de cada Centro que pueden ir desde infraestructuras a personal especializado.
- Arbitrar un sistema sencillo para que sea la administración educativa la que denuncie ante la Justicia actuaciones que caigan en el campo penal.
- Implicar a otras administraciones públicas (Ayuntamientos, Delegación de Igualdad y Bienestar Social,...), pues las dificultades de convivencia en los centros muchas veces es consecuencia del ambiente social.

